

# Información de Trámite

Nombre Trámite	ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN GENERAL Y SOLICITUD DE CLAVE DE ACCESO
Institución	SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
Descripción	<p>Trámite mediante el cual las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, pueden realizar la actualización de información general y la solicitar una clave de acceso.</p> <p>La actualización de información general y solicitud de clave de acceso será realizada por los representantes legales de las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.</p> <p>Mediante este proceso se puede actualizar dirección postal, correos electrónicos y teléfonos, así como la información de las oficinas y auditores de las compañías y sus representantes legales. Para el caso de las compañías que pertenecen al sector de reaseguros y intermediarias, podrán también actualizar la información de las oficinas y auditores de las compañías de reaseguros e intermediarias.</p>
¿A quién está dirigido?	<p>Las personas que están obligadas o habilitadas para realizar el trámite son: las compañías de seguros, las personas jurídicas de reaseguros, agencias de riesgo y ajustadoras de siniestros.</p> <p>Se exceptúan las compañías de seguros, compañías de reaseguros e intermediarias.</p> <p><b>Dirigido a:</b> Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p><b>Tipo de Resultado:</b> Acceder a beneficio o servicio, Registro, certificaciones o constancias.</p> <p><b>Resultado a obtener:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>Clave de acceso al portal web</li><li>Información general de la compañía actualizada</li></ul>
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p><b>Requisitos Generales:</b> Para poder acceder a la aplicación web se requiere cumplir con los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>Una computadora con acceso a internet.</li><li>Un navegador de Internet actualizado, puede ser Internet Explorer, Mozilla Firefox o Safari.</li><li>Poseer usuario y contraseña como persona natural para el acceso al portal de Compañías, Valores y Seguros.</li></ul>
¿Cómo hago el trámite?	<p><b>En el caso de actualización por primera vez o por clave inactiva:</b> Para realizar la actualización de datos por primera vez o porque se desea activar la clave de acceso, el representante legal debe estar registrado como persona natural en el portal web de Compañías, Valores y Seguros.</p>

*Si el representante legal de la compañía es una persona jurídica no controlada por el usuario, el representante de esa persona jurídica deberá solicitar el acceso correspondiente a través del portal web institucional.*

1. Ingresar al portal web institucional. [www.supercias.gob.ec](http://www.supercias.gob.ec)
2. Seleccionar la opción Portal de Trámites en Línea / Sector Societario.
3. Presionar el botón "SU COMPAÑÍA ONLINE".
4. Seleccionar la compañía de la cual desea actualizar datos.
5. Dentro del menú de opciones, seleccione la opción "ACTUALIZAR INFORMACIÓN".
6. Ingresar la información en el formulario de actualización y aceptar la declaración.
7. Enviar el formulario a través del portal web.

El sistema enviará un correo electrónico con la confirmación de la actualización de la información y un hipervínculo y clave temporal para realizar el cambio de clave.

8. Ingresar al hipervínculo enviado al correo registrado de la compañía.
9. Generar su nueva clave de acceso.

El sistema enviará una notificación de finalización del trámite al usuario.

### **En el caso de actualizaciones posteriores:**

*Para realizar actualizaciones de información general posteriores, el representante legal de la compañía debe actualizar la información general de la compañía, cada vez que ésta cambie.*

- Recuerde que es obligación del representante legal mantener actualizada la información de la compañía.
1. Ingresar al portal web institucional. [www.supercias.gob.ec](http://www.supercias.gob.ec)
  2. Seleccionar la opción Portal de Trámites en Línea / Sector Societario.
  3. Dentro del menú de opciones, seleccione la opción "ACTUALIZAR INFORMACIÓN".
  4. Ingresar la información en el formulario de actualización y aceptar la declaración.
  5. Enviar el formulario a través del portal web.

El sistema enviará una notificación de finalización del trámite al usuario.

### **Consideraciones:**

- Este proceso aplica para las compañías pertenecientes al sector societario, intermedias de reaseguros, agencias asesoras productoras, inspectoras y naturales.
- Se exceptúa a las compañías de seguros, compañías de reaseguros e intermedias de seguros.
- La actualización de información general y solicitud de clave de acceso será realizada por el representante legal de la compañía sujeta al control de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

- La información precargada en el formulario de actualización de datos, difiere no podrá ser modificada a través de este proceso de actualización.
- La actualización de información general por primera vez debe realizarla el representante del usuario y contraseña de persona natural.
- La actualización de información general posterior debe realizarla el representante del usuario y contraseña asignados a la persona jurídica.
- **Si la clave de acceso de la compañía fue bloqueada (inactiva) porque se realizó una actividad ilegal, el nuevo representante deberá actualizar la información de su representada (Ver numeral 1).**
- Las compañías dedicadas a ***Actividades de sociedades de cartera, es decir, de un grupo de empresas filiales (con participación de control en su capital social). La actividad principal consiste en la propiedad del grupo. Las sociedades de cartera suministran ningún otro servicio a las empresas participadas, es decir, a las unidades (CIIU K6420.00)***, se consideran compañías Holding, por lo que es el listado de las compañías vinculadas a ellas (compañías que forman parte del grupo).

Para mayor información, acceder al manual de usuario de uso del sistema:

[https://appscvsmovil.supercias.gob.ec/guiasUsuarios/images/guias/act\\_datos/MANUAL.pdf](https://appscvsmovil.supercias.gob.ec/guiasUsuarios/images/guias/act_datos/MANUAL.pdf)

**Canales de atención:**

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

**Horarios de atención presencial:**

- Atención a nivel nacional de lunes a viernes de 08h30 a 17h00.
- En la Dirección Nacional de Inspección, Control, Auditoría e Intervención (G cita al (04) 3728500 Ext.: 2504/2530.

**Lugares de atención presencial:****Matriz Guayaquil**

- Centro Financiero Público (9 de Octubre 200 y Pichincha)
- (593) (04) 3728500 Ext.: 2457/2458

**Intendencias Regionales:****Quito**

- Calle Roca 660 y Amazonas
- (02) 2997800 Ext.: 1670 / 1210

**Ambato**

- Av. De las Américas 2024 entre Cuba y Nicaragua
- (03) 2521523/ 2521611 Ext.: 3100

**Portoviejo**

- Av. Paulo Emilio Macías Sabando y Eduardo Izaguirre
- (05) 2634856/ 2633868 Ext.: 3400

**Cuenca**

- Manuel J. Calle 3-123 y Av. Estadio
- (07) 2882449 / 2882810 Ext.: 3300

**Loja**

- Av. Emiliano Ortega, Pasaje A entre Colón e Imbabura
- (07) 2564110 / 2570144 Ext. 3600

**Machala**

- Av. 25 de Junio 523 entre Buenavista y Colón
- (07) 2960300 / 2930756 Ext.: 3200

**Para el caso de trámites en línea:**

- El trámite está habilitado en línea las 24 horas del día, a través del portal web

Base Legal

- [04 Reglamento para la Actualización de la Información General y el Registro de Claves de Acceso en Línea al Portal Web Institucional de las Sociedades de Control y Vigilancia de la Superintendencia de Compañías. Art. 5, 6.](#)

## Contacto para atención ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** Jessica Ramírez Torres  
**Correo Electrónico:** jeramirez@superclases.gob.ec  
**Teléfono:** 04-3728500 (2154)

## Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Resoluciones
2025	09	0	15647
2025	08	0	12400
2025	07	0	13119
2025	06	0	12543
2025	05	0	15461
2025	04	0	73352
2025	03	0	18890
2025	02	0	33518
2025	01	0	73444
2024	12	0	15170
2024	11	0	10449
2024	10	0	10449
2024	09	0	0
2024	08	0	10572
2024	07	0	10315
2024	06	0	10106
2024	05	0	21302
2024	04	0	4516
2024	03	0	4516
2024	02	0	4516

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen c
2024	01	0	4516
2023	12	0	4516
2023	11	0	5271
2023	10	0	6514
2023	09	0	7632
2023	08	0	6259
2023	07	0	5045
2023	06	0	5477
2023	05	0	10558
2023	04	0	18266
2023	03	0	8899
2023	02	0	5680
2023	01	0	5770